

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0,02
Atrasado 0,03
Serie de 10 Nros. . . . 0,20
Suscripción anual . . . 1,50
id por trimestre . . . 0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Raúl Velásquez R.

Administración:

Imprenta San Jos

Dirección Telegráfica:

• ECORIENTE

AÑO IV

Villavicencio, Junio 12 de 1919—Número 324

[SERIE 6

La caída del Puente Guatiquía.—La Junta Intendencial de festejos para el Centenario.—El Dr. Londoño.—La Alcaldía y la Intendencia.

INICIATIVA PRIVADA

ACTA

Junta Intendencial organizadora de los festejos patrios para la celebración del Centenario de la Batalla de Boyacá.

En Villavicencio, en el salón de actos del Palacio Episcopal, a las 8 p. m. el 7 del presente reunióse la Junta Intendencial organizadora de los festejos patrios bajo la Presidencia del Sr. Mauricio Hernández. Constaron lista los señores Doctor Isaac Flórez, Carlos H. Prieto y R. P. Ls. M. Mauricio Diéres Monplaisir. Quedaron excusados por hallarse ausentes, los señores Francisco Arango U. y Angel María Rubio.

Habiendo quorum, el Sr. Vice-Presidente declaró abierta la sesión.

El miembro R. P. Diéres Monplaisir pidió la palabra para proponer y luego leyó un proyecto de acuerdo que a moción del Dr. Isaac Flórez fué larga y concienzudamente discutido. Modificado en algunos puntos y aumentado con el Art. 8° dictado por el Dr. Flórez, el acuerdo citado fué definitivamente aprobado por unanimidad en la forma siguiente:

PROPOSICIÓN

La Junta Intendencial organizadora de los festejos para la celebración del Centenario de la batalla de Boyacá, en atención a los desastres ocurridos anoche, desastres cuya gravedad es in-

til explicar detalladamente a la honorable Junta; y,

Teniendo en cuenta la necesidad urgente social y económica en la cual nos hallamos todos los asociados de ayudar a suplir en alguna forma la falta que nos hace el puente que tendido sobre el Guatiquía aseguraba la libre comunicación entre la parte norte del Municipio y el de Restrepo.

ACUERDO

1° Solicitese del Sr. Intendente tome las providencias legales para:

a) Poner inmediatamente a la disposición de la Junta Intendencial de festejos patrios, la suma de \$ 100 oro votada en el Presupuesto para la celebración del 7 de Agosto próximo;

b) Obtener del Sr. Ministro de Gobierno el traslado al capítulo de Obras públicas, de la partida de \$ 80 oro votada para publicaciones oficiales, partida que el Sr. Intendente ofreció a la misma Junta para su libre inversión.

2° Solicitese del Sr. Alcalde gire a la orden de la misma Junta los \$ 20 oro votados por el Municipio para los gastos que ocasionare la solemnidad del Centenario.

3° Empléese de esa suma total, la necesaria para comprar una canasta con sus poleas, cables de tracción, tijeras, etc.

4° Solicitese el parecer del Dr. Londoño, Ingeniero C. para que él mismo se digne indicar el lugar más apropiado para levantar las tijeras o andamios necesarios y

la manera más segura para construirlos etc.

5° Puesta la canasta, sáquese a remate el servicio de la misma significando al rematador la obligación en que está de no pedir más de \$.....centavos para persona \$..... para tercio y \$ para bestia aborrida.

6° El valor del remate será remitido a la Junta Intendencial de festejos que dispondrá del mismo para el adorno del camellón o Avenida Policarpa Salabarrieta o demás inversiones en relación con las fiestas patrias.

7° Auterícese al Inspector Escolar para que en la forma que mejor le pareciere, dada la falta absoluta de recursos, se conmemoren nuestras fiestas patrias.

8° Solicitese del Sr. Intendente disponga la entrega al Secretario Tesorero de la Junta, de los fondos a que alude este acuerdo para que la misma Junta los utilice para los fines aquí expresados.

Terminada la discusión del Proyecto de Acuerdo y aprobado éste en segundo debate, también lo fueron las siguientes proposiciones, ambas presentadas y sostenidas por el miembro Sr. Mauricio Hernández.

La primera de ellas, aumentada con el considerando del Dr. Flórez y extensión a Gabuyaro del privilegio exigido para San Martín quedó definitivamente así:

PROPOSICIÓN

Una vez que esta región alimentó y dió refugio a las huestes patriotas que escaparon de la ferocidad de Pacificador Morillo, que les dió todos los recursos huma-